


Junta de Plan 30 de Oct. de 1826. 1


Sres. D^{os} D^{os} }
Rector }
Barcena }
Huebra }
Maestre }
Samp. }
En Salamanca this dia congregados los Sres. D^{os} que el managen en virtud de la Com^o q^e se les confirió en Claustro de S^{er}enal de 28 de el corr^{te} acerca de la vol^untad del Sr. D^o Bermejo, se acordó que this Sr. D^o Bermejo, entra en el goce perpetuo de su Cátedra de Hebreos y que es de parecer q^e se encargue en comisión al Sr. D^o Huebra Sanchez la Moderancia de Canones en los mismos terminos q^e la desempeña el referido Sr. D^o Bermejo. Igualm^{te} con arreglo á la comision q^e asimismo se le confirió a esta Junta en this Claustro Sen^l de 28 de el corr^{te} de este acerca de proponer a this Claustro substituto para la encumbranza de la Cátedra de Hebreos vacante, habiendose tratado y conferenciado sobre this particular acordó que admitiendo la oferta q^e hizo en el Claustro el Sr. D^o M^o Mena, de desempeñar la encumbranza de sagrada E^{sc}ri^{pt}ura por la mañana y que el Sr. D^o Garcia de Ocaña, de desempeñar la Cátedra de Hebreos, asistiendo por la tarde si le pareciere con arreglo al nuevo Plan á su Cátedra de E^{sc}ri^{pt}ura, enca-



viéndose todo esto, hasta q. se provea
en propiedad dha. Cátedra de Hebreo,
percibiendo el Sr. D. Mena, lo q. está
asignado, ^{por la subrogación} dha. Cátedra de Hebreo ha-
viéndose presente a la Univ. En segui-
da se leyó la representación puesta por
el Sr. D. R. segun se le encargó por esta
Junta anteriormente p. la Impección
Gen. de Instrucción pública, acerca de la
incorporación de cursos de filosofía pre-
venidos en el art. 16.º el nuevo plan
de estudios, enterada la Junta se
ella acordó, que se remitiera como esta
dha. representación. Con lo q. se con-
cluyó esta Junta q. firmaron por
el Sr. D. R., yo en fe de ello =

por liburo


Don Manuel


Ledema

5.º

AVSA



Junta de Plani de 30 de Oct. de 1826.

Que el Sr. D. Josef Antonio Bermúdez,
cuerpo en el goce perpetuo de un cargo
de Intendente Canónico con todos
sus Dros.

(Estimada)

Que el Sr. Don Benigno Thuebrat
fuer, se encargue en Comision de la
Moderacion de la facultad de Canones
en los terminos q. la Decempeniolet
de Don Benigno.

Que el Sr. Don Manuel se encargue de
la Encerrada de la Casa de Sagrada
Lora, y el Sr. Don Juan de Sagrada
debeos, segun se expresa.

Que la Excmo. Leida para
la Inspeccion de. de Inspeccion
publica, acerca de Incorporacion
de Cursos de Tribos segun el art. 16,
del nuevo plan; se remita comp
erta, a la Inspeccion =